

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4728**      *SALMANTINAS MADERAS EL REBOLLAR, S.A.*

D. Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca.

Hago saber: Que en ejecución n.º 50/2008 se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Salmantina Maderas el Rebollar, S.A., en las presentes actuaciones por la cantidad de 19.236,86 euros de principal.

Salamanca, 6 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090014559-1